018

COOPERATIVA RIACHON LTDA.

LIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

PERÍODO 2018

En la ciudad de **Amalfi**, Departamento de Antioquia, siendo **las 10:00 de la mañana del día Sábado 16 de Marzo de 2019**, atendiendo convocatoria realizada el día 21 de diciembre de 2018, según consta en el Acta No. 2018 – 015 del **Consejo de Administración**, suscrita por el Señor **Gabriel Adonay Preciado Mesa**, en su calidad de **Presidente** del mismo organismo, se reunieron en las instalaciones del **Auditorio "Camilo Torres" de la Institución Educativa Eduardo Fernández Botero**, del **municipio de Amalfi**, los siguientes asociados; quienes fueron elegidos como Delegados para un periodo de dos años, desde la LVIII Asamblea General Ordinaria, representando a la totalidad de Asociados de la **Cooperativa Riachón Ltda.**, tal y como lo establece el Estatuto vigente y el Reglamento de Elección de Delegados (Artículo 4º), definiendo como elección máxima 40 delegados principales y 10 suplentes numéricos, nombrados para un periodo de dos (02) años.

A la presente Asamblea asistieron los siguientes delegados:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENT.	AGENCIA
	DELEGADOS PRINCIPALES		
1	TULIO MARIO GIRALDO ESTRADA	8.012.458	AMALFI
2	CÉSAR AUGUSTO MESA IBARBO	8.010.212	AMALFI
3	NELLY DEL S. MEDINA BARRIENTOS	21.447.933	AMALFI
4	MARTA LUCÍA CORTÉS MARTÍNEZ	43.056.446	AMALFI
5	MIRYAM ALEYDA ZAPATA MONTOYA	43.163.116	AMALFI
6	ALBEIRO DE JESÚS GÓMEZ SALDARRIAGA	70.511.262	AMALFI
7	GUILLERMO POSADA CADAVID	3.370.937	AMALFI
8	MARTHA GLADIS TRUJILLO MONSALVE	21.448.229	AMALFI
9	JAIRO LEÓN BLANDÓN GIRALDO	8.010.308	AMALFI
10	CARLOS MARIO MARÍN RAMIREZ	98.514.506	AMALFI
11	ARLEY MAURICIO SERNA JARAMILLO	8.016.010	AMALFI
12	DIEGO MAURICIO ARANGO GARCÍA	70.928.595	ANORI
13	YUDI ALEXANDRA JIMÉNEZ LÓPEZ	1.035.127.952	ANORI
14	LIBARDO HUMBERTO TORRES TAMAYO	70.925.350	ANORI
15	MARTHA LUCÍA AGUILAR MARTÍNEZ	26.329.154	ANORI
16	LICED MARYORE QUINTERO LOPERA	21.449.908	ANORI
17	HUGO BEDOYA ÁLVAREZ	13.007.346	ANORI
18	MARÍA EUGENIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ	43.474.398	GUADALUPE
19	LEOCADIO DE JESÚS PAREJA QUINTANA	98.468.489	GUADALUPE
20	MARÍA SOFÍA SÁNCHEZ TRUJILLO	21.486.827	GUADALUPE
21	DIEGO DE JESÚS HENAO RENDÓN	70.631.768	GUADALUPE
22	FRANCISCO ALBERTO ARBOLEDA YÉPEZ	70.631.105	GUADALUPE
23	WILSON ALBERTOCÁRDENAS GÓMEZ	70.630.899	GUADALUPE
24	GABRIEL ADONAY PRECIADO MESA	8.010.099	MEDELLÍN
25	SERGIO ANDRÉS ARANGO GIL	70.928.532	MEDELLÍN
26	EDUARDO A. GONZÁLEZ CORREA	7.415.127	MEDELLÍN
27	JESÚS ANTONIO RUEDA AGUIRRE	70.557.070	MEDELLÍN
28	ADRIAN ARBEY RENDÓN LÓPEZ	1.017.136.098	MEDELLÍN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENT.	AGENCIA
	DELEGADOS SUPLENTES		
1	MÓNICA YULIETH SALAZAR HERNÁNDEZ	32.091.415	MEDELLÍN
2	BLANCA SORELLY GÓMEZ ROJO	22.229.746	ANORI
3	JUAN CARLOS TANGARIFE VILLADA	70.928.722	ANORI
4	MARTÍN HORACIO HENAO BARRIENTOS	3.385.070	GUADALUPE

Asistieron además las siguientes personas:

- **Empleados de la Cooperativa Riachón Ltda.**

JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO	Gerente General
BIBIANA ARANGO BUILES	Contadora
JESÚS ALBEIRO JARAMILLO VELÁSQUEZ	Promotor Social
JHON MARIO ARBOLEDA CARDONA	Jefe de TICS
ROSALBA GAMBOA HERNÁNDEZ	Control Interno
CLAUDIA CECILIA TABORDA MUÑOZ	Secretaria General
ANA MARÍA ARROYAVE ESTRADA	Jefe de Riesgos y Operaciones
LUZ MARY MARULANDA MONTOYA	Auxiliar de Servicios Generales

- **Revisoría Fiscal**

LILIANA MARÍA RODRIGUEZ MUÑOZ	Representante de ABAKO´S S.A.

- **Invitados**

Alejandra Ramírez, Asesora Comercial, Previsora Social Cooperativa Vivir los Olivos.

La convocatoria para la Asamblea se dio a conocer a partir del 21 de diciembre de 2018, por los siguientes medios disponibles:

- Cuñas radiales trasmitidas a través de las Emisoras: la Voz de Amalfi, Primaveral Estéreo de Gómez Plata, Anorí Estéreo y Angostura Estéreo, las cuales tienen cubrimiento regional.
- Publicidad a través del Canal Local Tele - Amalfi
- Carteleras ubicadas en sitios estratégicos de las oficinas de la cooperativa.
- Información a cada uno de los asociados que se acercaron a la entidad.

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. REFLEXIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. HIMNO NACIONAL.
5. LECTURA DEL CERTIFICADO DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA.
6. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA.
8. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.
9. DESIGNACIÓN DE COMISIONES.

9.1 COMISIÓN DE ESCRUTINIOS.
9.2 COMISIÓN DE PROPOSICIONES.
9.3 COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

10. ELECCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL PARA UN PERÍODO DE UN (1) AÑO.
11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE LA COOPERATIVA: ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.
12. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.
13. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.
14. PROPOSICIONES Y VARIOS.
15. CLAUSURA E HIMNO DEL COOPERATIVISMO.

020
A.A.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Tulio Mario Giraldo Estrada, presidente de la Junta de Vigilancia, procedió a llamar a lista a cada uno de los delegados presentes, los cuales previamente habían firmado la respectiva planilla de asistencia.

La delegada Marta Lucía Cortés Martínez, informa que los delegados de Amalfi que se desempeñan como profesores no asistieron a la Asamblea, porque se encuentran cumpliendo jornada laboral los días sábados, compensatorio de los días hábiles de Semana Santa.

Los delegados citados para la presente Asamblea fueron 40 principales y 10 suplentes, de los cuales asistieron veintiocho (28) principales y cuatro (04) suplentes, comprobándose quórum suficiente y válido para tomar decisiones, según lo establece el estatuto vigente.

Con treinta y dos (32) delegados se da inicio a la Asamblea, en la cual actuarán como principales con derecho a voz y voto los siguientes delegados suplentes:

MÓNICA YULIETH SALAZAR HERNÁNDEZ
BLANCA SORELLY GÓMEZ ROJO
JUAN CARLOS TANGARIFE VILLADA
MARTIN HORACIO HENAO

En la verificación del quorum y dirigido por el Señor Tulio Mario Giraldo Estrada, los presentes guardan un minuto de silencio por el fallecimiento del Asociado, Jesús María Agudelo Duque (q.e.p.d.) padre del delegado Ramiro Emilio Agudelo Madrigal.

La delegada Lina María Jaramillo Jaramillo, identificada con CC. 1.020.440.985, envía comunicado solicitando disculpas por la no asistencia a la LIX Asamblea General Ordinaria de Delegados, debido a un compromiso académico.

2. REFLEXIÓN

Se da lectura a la reflexión ¿Por qué deberían las cooperativas ser fuertes y orgullosas de su identidad?, tomada de la revista ASCOOP, columna de opinión. En ella se invita especialmente a divulgar las bondades del cooperativismo, de tal manera que sea entendido por todos, dejando claro además, que el objetivo como entidad del sector solidario, deberá ser siempre "construir el mensaje cooperativo y asegurar la identidad cooperativa"

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día propuesto con anterioridad. El señor Gabriel Adonay Preciado Mesa presidente del Consejo de Administración, propone las siguientes adiciones, explicando que ellas se deben a requerimientos normativos:

- ✓ En el numeral 11 adicionar en la presentación de informes de los diferentes órganos de la Cooperativa, el informe de la Fundación.
- ✓ Adicionar otro numeral quedando así: numeral 14 "Presentación de cambios normativos Buen Gobierno Cooperativo (decreto 962 de 2018)"

Con las anteriores modificaciones, se somete a consideración de los delegados el orden del día. Según la votación, se determina que es aprobado por unanimidad quedando de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum.
2. Reflexión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Himno nacional.
5. Lectura del certificado de la comisión revisora del acta.
6. Instalación de la asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
7. Lectura y aprobación del reglamento de asamblea.
8. Elección y posesión de la mesa directiva.
9. Designación de comisiones.
   9.1. Comisión de escrutinios.
   9.2. Comisión de proposiciones.
   9.3. Comisión para la revisión y aprobación del acta.
10. Elección de la Revisoría Fiscal para un período de un (1) año.
11. Discusión y aprobación de los informes de los diferentes órganos de la cooperativa (administración, vigilancia y Fundación Coopriachón)
12. Estudio y aprobación de los estados financieros año 2018.
13. Discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
14. Presentación de cambios normativos buen gobierno cooperativo (Decreto 962 de 2018)
15. Proposiciones y varios.
16. Clausura e himno del cooperativismo.

4. HIMNO NACIONAL

Los asistentes a la Asamblea escucharon y entonaron la letra del Himno Nacional de la República de Colombia.

5. LECTURA DEL CERTIFICADO DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA

La señora Rosalba Gamboa Hernández, maestra de ceremonia, da lectura al Certificado de la Comisión Revisora del acta de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 17 de marzo de 2018, conformada por los señores Albeiro de Jesús Gómez, Luz Mery Hernández Castro y Guillermo Posada Cadavid; donde informan que el Acta N°58 fue leída por ellos en su integridad y de acuerdo al leal saber y entender, esta cumple con las normas legales y estatutarias de la cooperativa, además que su contenido está de acuerdo con la realidad a los hechos sucedidos durante su desarrollo.

6. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

La instalación de la Asamblea estuvo a cargo del presidente del Consejo de Administración, señor Gabriel Adonay Preciado Mesa

El presidente del Consejo de Administración señor Gabriel Adonay Preciado Mesa, saluda a todos los presentes. Menciona que el año 2018 fue una gestión muy productiva, donde prácticamente los indicadores y las metas fueron sobrepasados en un 100% indicando esto, que la cooperativa va por buen rumbo. Considera que el 2019 depara cosas mejores para la Cooperativa Riachón.

Indica además, que los resultados económicos y sociales fueron muy buenos y el cumplimiento de las metas fue excelente; esto se demuestra en los informes que con anterioridad los delegados conocieron. Otro de los temas tratados por el Señor Gabriel Adonay, es lo del plan de desarrollo 2016-2020 indicando que se ha venido cumpliendo en los 5 ejes temáticos.

Agradece a todos la asistencia, el compromiso que tienen como delegados, invita para que el desarrollo de la Asamblea sea muy productivo y se pueda llevar a feliz término.

022
A.A.

Después de exponer lo anterior, el señor Gabriel Adonay Preciado Mesa, da por instalada la presente Asamblea.

Adicional a lo anterior los maestros de ceremonia dan lectura al siguiente comunicado, enviado a la Asamblea:

- ✓ Aseguradora Solidaria de Colombia envía el siguiente mensaje: "Reunirse es un comienzo, permanecer juntos es un progreso, trabajar juntos es un éxito" (Henry Ford). Aseguradora Solidaria de Colombia, se une a la celebración de la asamblea general de asociados y desea que las decisiones tomadas fortalezcan nuestro modelo cooperativo y solidario.

  Firma el presente mensaje: Carlos Arturo Guzmán Peláez, presidente.

7. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA

El Reglamento de la Asamblea, fue enviado con antelación a los delegados, con el propósito que lo estudiaran y realizaran las observaciones que consideraran necesarias en la presente Asamblea.

El señor Gabriel Preciado, hace una aclaración al reglamento, que consiste en modificar la fecha de aprobación del reglamento, quedaría de la siguiente forma: "Reglamento aprobado por la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa Riachón, celebrada el día 16 de marzo de 2019".

Propone además ajustar el artículo 4 indicando el siguiente ajuste basado en el estatuto: **Artículo 4:** El quórum para sesionar y para adoptar decisiones válidas se constituye con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los Delegados Principales elegidos y convocados, el cual será verificado al inicio de la asamblea y durante el desarrollo por parte de la mesa directiva y de la Junta de vigilancia..." (La demás información contenida en este artículo es igual)..."

El señor Gabriel Adonay Preciado Mesa, somete a consideración el reglamento de asamblea, con las modificaciones anteriores. Este es aprobado por unanimidad.

8. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

El señor Gabriel Adonay Preciado Mesa, presidente del Consejo de Administración, informa sobre el sistema de votación para elegir al presidente y vicepresidente de la Asamblea General de Delegados, en el cual la persona que obtenga mayor votación será el presidente y el que le siga en cantidad de votos será el vicepresidente.

La votación se realizará levantando la mano por parte de cada delegado para la persona que apoya, cada persona sólo podrá votar una sola vez.

Para la mesa directiva postulan a los delegados Marta Lucía Cortés Martínez y César Augusto Mesa Ibarbo.

Se inicia la votación para la delegada Marta Lucía Cortés Martínez quien con 32 votos a favor es nombrada por unanimidad como presidenta de la Asamblea.

Acto seguido se somete a votación el Señor César Augusto Mesa Ibarbo para que ocupe el cargo de vicepresidente quien obtiene 32 votos a favor

Una vez aceptado el nombramiento por las dos personas elegidas, se indica que la mesa directiva queda conformada de la siguiente manera:

023
A. A

CARGO	NOMBRE DEL DELEGADO ELEGIDO
PRESIDENTE ASAMBLEA	Marta Lucía Cortés Martínez
VICEPRESIDENTE ASAMBLEA	César Augusto Mesa Ibarbo
SECRETARIA	Claudia Cecilia Taborda Muñoz

Es de aclarar que según lo establece el artículo 38 numeral 2 del estatuto vigente de la Cooperativa Riachón Ltda., actúa como secretario quien ocupa sus veces, en el Consejo de Administración o, en su defecto, quien la Asamblea elija. Por lo anterior será la secretaria la Señora Claudia Taborda quien se desempeña actualmente como secretaria del Consejo de Administración

Una vez explicado lo anterior, toman posesión en la mesa directiva las personas anteriormente nombradas.

9. DESIGNACIÓN DE COMISIONES

La presidenta y el vicepresidente de la Asamblea, se disponen a nombrar las siguientes personas para conformar las diferentes comisiones:

La señora Rosalba Gamboa Hernández, realiza una petición y su respectiva claridad, esta consiste en solicitarle a la presidenta, y al vicepresidente, que los integrantes de la comisión revisora del acta sean del municipio de Amalfi, para ser más ágiles en la organización y aprobación del acta. Lo anterior debido a exigencia de la DIAN a quien debemos entregar la documentación correspondiente a la Asamblea, por tardar el martes 26 de marzo de 2019. Solicitud ***aceptada*** por la mesa directiva.

Da a conocer la señora presidenta de la Asamblea, los nombres de las personas elegidas para cada comisión quienes aceptan su participación.

Los comités quedan conformados como se detalla a continuación:

9.1 COMISIÓN DE ESCRUTINIOS

- ✓ Mónica Salazar Hernández
- ✓ Carlos Mario Marín Hernández
- ✓ Diego Henao Rendón

9.2 COMISIÓN PARA PROPOSICIONES

- ✓ Martha Lucía Aguilar M
- ✓ Marta Trujillo Monsalve

9.3 COMISIÓN PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA

- ✓ Nelly del S. Medina Barrientos
- ✓ Jairo Blandón Giraldo
- ✓ Miriam Aleyda Zapata Montoya.

10. ELECCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL PARA UN PERÍODO DE UN AÑO

Según convocatoria realizada por el Consejo de Administración el 01 de febrero de 2019, las firmas que presentaran propuestas de Revisoría Fiscal, deberían exponer personalmente en la Asamblea.

Atendiendo a la convocatoria siete (07) empresas envían por correo electrónico sus propuestas, de las cuales se hizo presente en la Asamblea sólo la firma ABAKO´S S.A.; su propuesta se resume a continuación:

024

ABAKO'S S.A.

Inician su presentación con la proyección de un video institucional, donde informan sobre la conformación del equipo de trabajo, sus actividades completas y las empresas a quienes les prestan este servicio.

Seguidamente, complementan su exposición informando que el proceso de fiscalización incluye un componente pedagógico, el cual materializan mediante informes y su sustentación ante los responsables de procesos y en las reuniones de los Comités Especializados, tales como: De Riesgos, de Calificación y provisión de Cartera, de Planeación y de Auditoría, así como en las reuniones de Consejo de Administración

El equipo de trabajo estaría conformado por Revisoría Fiscal Principal y Suplente, quienes reciben el apoyo de un equipo de trabajo conformado por: Comité Técnico, Consultor de Asuntos Legales y Tributarios, Consultor en NIIF y NIAS, Auditor de Sistemas, Auditor en Riesgos Financieros.

Su enfoque es basado en riesgos con cuatro componentes: Auditoría Financiera, auditoría a la gestión, auditoría al cumplimiento, auditoría al sistema de control interno.

Como valor agregado en ABAKOS apoyan a la entidad en temas coyunturales que se presenten en el día a día. La revisora principal es la doctora Luz Mabel Pulgarin Sierra, y el suplente señor Sady Fernelly Sanchez Isaza.

El trabajo se desarrolla de manera permanente, mediante la suscripción de un contrato de servicios profesionales, bajo la modalidad de tiempo requerido, el cual estiman en un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas mensuales, los honorarios mensuales en que se valora el servicio durante la vigencia del contrato, se estima en tres salarios mínimos legales mensuales vigentes (3 SMLMV) más IVA.

Manifiesta la señora Marta Lucía Cortés Martínez presidenta de la Asamblea, que el incremento de los honorarios que propone ABAKO´S para este año, fue el aumento del salario mínimo legal vigente.

Una vez escuchada la presentación, la presidenta de la Asamblea consulta a los delegados si la votar la realizan por medio del tarjetón, o levantando la mano. La Asamblea acuerda que, por ser sólo una propuesta, se haga la votación levantando la mano.

El señor César Mesa Ibarbo, vicepresidente de la Asamblea, somete a votación, la propuesta que presenta ABAKO´S, para revisoría fiscal.

Votación y elección de Revisoría Fiscal:

Después de escuchar la anterior propuesta, se realiza la votación como se encuentra establecido en los Estatutos, para elegir la Revisoría Fiscal para el año 2019.

Con 32 votos a favor queda nombrada por unanimidad la empresa ABAKO'S S.A con NIT: 811. 023.226 – 9 para prestar los servicios de Revisoría Fiscal en el año 2019. Quedando nombradas las siguientes personas como Revisor Fiscal Principal y suplente

REVISOR FISCAL PRINCIPAL: LUZ MABEL PULGARIN SIERRA
REVISOR FISCAL SUPLENTE: SADY FERNELLY SANCHEZ ISAZA.

025
A-A

11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE LA COOPERATIVA: ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y FUNDACIÓN COOPRIACHÓN.

Informe de Gestión

El gerente general señor John Fredy Ortega Restrepo, saluda y manifiesta que teniendo en cuenta que los informes fueron entregados con anterioridad, en la presentación solo resaltará los datos que se consideren más importante; entre ellos están:

- ✓ En el mes de junio se posesionaron los nuevos integrantes de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se aclara que por diversos motivos dos miembros del consejo no se posesionaron, pero se quedó con los miembros suficientes para hacer una buena gestión.

- ✓ Nos golpea la economía nacional e internacional, pero nos golpea más fuerte la regional, la minería en la zona se acabó, las obras de la administración no se vieron entonces las fuentes de empleo están bajas. Si la actividad económica no funciona la cooperativa no funciona porque vivimos de eso.

- ✓ La parte del agro se ha comportado bien, el municipio con más movimiento económico, de los que atiende Coopriachón, es Anorí por diferentes actividades que se realizan, sin embargo, la cooperativa siempre tiene muy buena aceptación en todos los municipios donde hace presencia.

- ✓ Realiza invitación a directivos para empezar a estructurar el Plan de Desarrollo para el 2.021 - 2.025, el cual requiere un buen tiempo.

  Menciona las 5 líneas estratégicas del actual Plan de desarrollo; el número uno ya está casi que cumplida en un 100%, esta corresponde a la de tener un número de empleados acordes a las necesidades de la cooperativa. Con modificaciones del último consejo la oficina de Amalfi cuenta con treinta empleados más el aprendiz del SENA, es en esta oficina donde se centra toda la administración y en las demás oficinas solo se maneja parte operativa. Esa es la explicación del porque en Amalfi hay tanto personal.

- ✓ La segunda línea del Plan de Desarrollo era fortalecer la parte de sistemas, la cooperativa ha ido invirtiendo poco a poco, aclaramos que no es tan fácil competir en este tema con los bancos, pero ya el consejo ha dado facultades a la gerencia para ir adquiriendo varias aplicaciones; declarado el año 2019 el año de la tecnología.

- ✓ La cooperativa día a día impulsa el agro en las regiones, desafortunadamente los cafeteros están muy mal, están pidiendo refinanciaciones, y se las estamos haciendo porque tenemos conocimiento de los problemas de las cosechas.

- ✓ En la parte de posconflicto, ha sido lo más complicado porque el gobierno mantiene los recursos muy amarrados, tienen sus bancos especiales, y las actividades las manejan ellos mismos.

- ✓ En cuanto a Gobierno Cooperativo, informa que las relaciones entre el consejo y la junta de vigilancia son muy buenas. Se hacen reuniones ordinarias mensualmente y las extraordinarias que sean necesarias durante el año.

- ✓ En el tema de riesgos, se viene implementando todo el sistema de riesgos, donde tenemos sistematizado un 70% aproximadamente.

- ✓ Se realizó un cambio del logo, se conservó parte del logo anterior y partes de la cooperativa, la idea es que sea más fácil de manejar en la parte de sistemas, y a raíz de la evolución de la cooperativa.

026

- ✓ Lás metas para el 2019 se cumplieron casi en un 100%. En el tema del ahorro no se cumplieron debido a las dificultades económicas de la región. Eso nos lleva a la necesidad de tomar algunas determinaciones importantes como: bajar el monto máximo de créditos por asociado y adquirir recursos a través de obligaciones con bancos.

- ✓ En lo que tiene que ver con estados financieros, se aclara que estos son presentados por la contadora de la entidad en el siguiente punto del orden del día

- ✓ La cooperativa tiene dos locales en el marco de la plaza de Amalfi, en la cual se han hecho algunos estudios pensando en una nueva sede de la cooperativa, pero no se ha adelantado más al respecto por el tema de liquidez. Sin embargo, se tiene programado para que finalizando el año 2019, ya serán entregados por los arrendatarios para retomar la etapa inicial para la construcción. En Anorí se realizó una inversión con la compra de una casa vieja, con el proyecto de ampliar las oficinas en ese municipio. Se realizó un buen negocio, esta propiedad está avaluada en quinientos millones de pesos y fue adquirida por trescientos cincuenta millones de pesos.

- ✓ Terminamos con 18.049 asociados, de estos solo tenemos un pequeño porcentaje que utilizan los servicios.

  Con respecto a este tema, la delegada Marta Gladys Trujillo, manifiesta que se podría colocar una cláusula para que los asociados que quieran utilizar los beneficios de la cooperativa tengan productos como créditos o ahorro. El gerente manifiesta que sí tienen todos los aportes al día son asociados hábiles. Los que no tienen los aportes requeridos se están perdiendo los beneficios de la cooperativa y este año al corte de diciembre deben ser asociados hábiles, para poder ejercer su derecho al voto, en la próxima elección de delegados.

  Expone en este espacio la delegada María Sofía Sánchez Trujillo, que necesitamos alguien para que dé las autorizaciones a las solicitudes de crédito, rápidamente en Angostura. La presidenta de la Asamblea, señora Marta Lucía Cortés Martínez, manifiesta que las preguntas deben ser relacionadas con el tema que se esté tratando en el momento, lo otro son proposiciones y se deben hacer con los formatos que les han sido entregados.

- ✓ El inconformismo que tuvimos con la reforma que se hizo a los edificios y que hay sobre costos, no se ha podido montar una demanda que justifique, como se hizo un negocio entre personas legalmente constituida, no tenemos argumentos sólidos para ir ante un juez. La recomendación del abogado es que se desista de la demanda.

- ✓ Aclara la Señora Marta Lucia Cortés Martínez, presidenta de la Asamblea que esta propuesta se somete a consideración en el campo de proposiciones y varios.

  Interviene el Señor Albeiro Gómez que algo similar sucede con el caso de la señora Amparo Upegui el cual ha pasado ya por dos instancias. Aclaran el Señor Gerente y presidente del consejo de Administración que se ha estado realizando la provisión mensual y que en caso de la cooperativa perder la demanda, este dinero se entrega es al fondo de pensiones

- ✓ La delegada Mónica Salazar interviene en el tema del endeudamiento actual de la cooperativa, preguntando que la cooperativa qué ha venido haciendo durante el primer semestre de 2019 para la recuperación de esos recursos, pregunta además, sobre la evolución de las tarjetas débito y crédito de la cooperativa.

  Para dar respuesta a sus inquietudes intervienen John Mario Arboleda, jefe de TICS y el Gerente General explicando ya se han realizado abonos a la obligación con los bancos, se realizan rifas para incentivar el ahorro en todas sus modalidades, en tasas de captación se sostuvo el ocho y el nueve por ciento en los CDAT y se está haciendo uso de radio y televisión local para ofrecer los servicios.

Explica John Mario Arboleda, que actualmente se tiene el sitio transaccional, indica además que para este año se inicia con las compras por internet a través de la tarjeta débito.

- ✓ El delegado Antonio Rueda menciona su desacuerdo con pagos virtuales: uno es el cambio actual con respecto a los recibos que se deben presentar en la oficina para poder hacer efectivo los pagos virtuales y el otro es con la consignación que se pagó doblemente. Esto indica que está pasando algo que aparentemente no debería ocurrir. Adicional menciona que tiene conocimiento de asociados o personas que no utilizan la cooperativa es por la poca agilidad no es justo que una persona de confianza tenga que llevar codeudor para préstamos de $3.000.000.

  Gerencia informa que hubo un bloqueo y por eso el aviso de presentar los soportes físicos, con respecto a los $34.000.000 fue un error humano. Con el tema de créditos los bancos están en campañas agresivas y no podemos arriesgar un capital para luego ser castigado; sin embargo, no podemos dejar de reconocer que nos falta un poco de agresividad en la parte comercial.

- ✓ Sobre el mismo tema de créditos y agilidad se pronuncia el delegado Diego Henao.

  Al respecto el delegado César Mesa expresa que no podemos competir ante el músculo financiero de los bancos, pero si es nuestro deber hacer público y explicarles a los asociados que la cooperativa funciona con dinero de los asociados, por lo tanto, es nuestro deber protegerlo. Adicional a esto los bancos no dan a los asociados y comunidades donde tiene oficina, los beneficios que da la cooperativa.

- ✓ Interviene el delegado Albeiro Gómez, para felicitar al Consejo de Administración y a los empleados, por el crecimiento y evolución de la cooperativa. Resalta la agencia de Anorí que cada periodo demuestra avances y muy buenos resultados y expresa mención especial a la oficina de Medellin, la cual cada año daba pérdidas y en este periodo mostró una recuperación muy significativa.

  Menciona además que con respecto a la rifa del carro se debió haber explicado el tema de cuántos aportes se recaudaron por esta actividad.

  El gerente general manifiesta que asume la responsabilidad de la falta del informe

- ✓ Por último, expresa el Gerente de la cooperativa, que para cumplir con requerimientos de la DIAN y presentar la documentación pertinente para la renovación del registro, es necesario que esta Asamblea lo autorice para que solicite ante la DIAN la permanencia y/o calificación como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

  La presidenta de la Asamblea somete a consideración la anterior solicitud del Gerente, una vez realizado el conteo de votos se aprueba por unanimidad (32 votos) la autorización al Señor John Fredy Ortega Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía No 8.011.525 y actuando como representante legal de la Cooperativa Riachón, para que gestione ante la DIAN lo relacionado con la permanencia de la cooperativa Riachón como entidad del Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta.

Una vez escuchado la presentación del informe de gestión y resueltas las dudas por parte del Gerente General de la Cooperativa, la presidenta de la Asamblea somete a votación el informe el cual es aprobado por unanimidad.

Se anexa a la presente acta, copia del informe de gestión del periodo 2018 para que obre como parte integral de la misma.

Informe del comité de Educación

La señora Marta Lucía Cortés Martínez presenta el informe del Comité de Educación del cual se resaltan los siguientes aspectos:

- ✓ Con respecto al tema de recursos de educación formal, se hace claridad que, por cambios en la normatividad no fue posible entregar los beneficios a estudiantes e instituciones educativas con uniformes deportivos, kits escolares, mejoras en infraestructura, entre otros, como se venía realizando.

Dando cumplimiento a la ley 1819 de 2016 en el tema de tributación sobre las rentas de las cooperativas y a lo estipulado por el MEN en la circular No 26 de julio 17 de 2018, la inversión en educación superior, del 10% de los excedentes generados en el período 2017; en el año 2018 se firmó Convenio con Confecoop Antioquia para administrar los recursos, ellos se encargarían de realizar toda la gestión para la inversión en cupos y programas de universidades públicas y firmar el convenio con las mismas. Es así, como se realizó Fiducia por valor de $187.065.000, invertidos así:

INSTITUCIÓN	N° ESTUDIANTES	BENEFICIO	VALOR
Convenio CONFECOOP	134	Matrículas semestre 2/18	$80.622.364
Tecnológico de Antioquia	22	Almuerzo diario, transporte (cívica)	$38.544.000
ITM	12	Almuerzo diario	$12.768.000
U de A	Programa de Bienestar Universitario regional		$55.130.636
		TOTAL	**$187.065.000**

Hacen aportes la Señora Marta Lucía Cortes Martínez y el Señor César Augusto Mesa, sobre las actividades realizadas a través del fondo de educación, para lo cual se retomó el proyecto del PESEMS. A continuación, se describen la ejecución en cada área:

ÁREA	PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2018	SALDO DISPONIBLE
PROMOCIÓN	$56.000.000	$53.583.583	$2.416.417
FORMACIÓN	$71.000.000	$62.309.894	$8.690.106
CAPACITACIÓN	$68.000.000	$53.878.887	$14.121.113
ASISTENCIA TÉCNICA	$10.113.481,22	$2.316.200	$7.797.281,22
TOTAL	**$ 205.113.481**	**$ 172.088.564**	**$ 33.024.917.22**

El delegado Antonio Rueda interviene para recomendar que en lo planeado para este 2019, se busque la manera de proyectarse a los niños y familias de la Agencia Medellín.

El respecto la Señora Marta Lucía Cortés menciona las actividades realizadas en la agencia Medellín durante el 2018 y menciona que, aunque con dificultades, pero ya se está organizando el grupo LIDERCOOP en esa agencia.

Por último, la Señora Marta Lucía Cortés, informa que, a diciembre 31 de 2018, el fondo de educación queda con un saldo por ejecutar de **treinta y tres millones veinticuatro mil novecientos diecisiete pesos con veinte dos centavos m = cte. ($ 33.024.917.22)** los cuales se le solicita a la honorable Asamblea General, autorización para invertirlos en las actividades de promoción a desarrollar durante el primer trimestre del año 2019.

Igualmente solicita a la Asamblea la aprobación de presupuesto del comité de Educación no por vigencia anual a 31 de diciembre sino de marzo a marzo; para poder asumir los compromisos asumidos por el comité.

Se somete a votación la propuesta del saldo pendiente por ejecutar según lo expuesto. Una vez realizado el conteo de votos, se constata que esta es aprobada por unanimidad.

El informe del Comité de Educación se anexa en copia a la presente acta para que obre como parte integral de la misma.

Comité de solidaridad.

El informe del comité de solidaridad es socializado por el Gerente General, del cual se retoman los siguientes aspectos.

- ✓ Uno de los cambios significativos en lo relacionado con beneficios a los asociados fue el convenio con la Previsora Social Cooperativa Vivir Olivos. A partir del 03 de diciembre de 2018, se da protección exequial, auxilio económico, asistencia médica y asistencia para mascotas, a cada uno de los asociados de la entidad, por lo tanto se suspende para todos los asociados, la entrega del auxilio funerario que hasta el momento se otorgaba por el fondo de solidaridad.

- ✓ En este tema hace la intervención la Joven Alejandra Ramírez, Asesora Comercial de Vivir Los Olivos, quien se encuentra en la Asamblea en calidad de invitada, explicando detalladamente los beneficios que brinda este convenio tanto a la Cooperativa como a sus asociados.

Al respecto interviene el delegado Mauricio Serna para invitar al consejo de administración y a la parte comercial de la cooperativa para que realicen la publicidad de este importante beneficio.

Los recursos económicos asignados al fondo de solidaridad fueron los siguientes:

RECURSOS INGRESADOS AL FONDO	
CONCEPTO	**VALOR**
Saldo Fondo de Solidaridad 2017	71.959.247,50
Asignación Asamblea	392.178.481.11
TOTAL INGRESOS	**464.137.728.61**
Aplicación decreto 2880/2004	(187.064.871.11)
Fondo de Solidaridad 2018	277.072.857.50
Ejecutado	**225.190.824,78**
TOTAL DISPONIBLE	**51.882.032.72**

Informa el Gerente General en su exposición que al 31 de diciembre quedó un saldo sin ejecutar de **$51.882.032.72,** por consiguiente, se solicita a honorable Asamblea General autorizar la ejecución de este rubro los tres primeros meses del año 2019, con el fin de suplir la entrega de los diferentes auxilios para asociados y grupo familiar.

Se somete a votación la propuesta del saldo pendiente por ejecutar del fondo de Solidaridad e invertir según lo expuesto. La presente propuesta es aprobada por unanimidad

Se anexa copia del informe de solidaridad para que obre como parte integral de la presente acta.

Junta de Vigilancia

Para la presentación del informe de la Junta de Vigilancia interviene el delegado Sergio Arango Gil quien resalta algunos aspectos del informe:

- ✓ Organismo conformado por representantes de todas las oficinas, entre cargos principales y suplentes, para poder de este modo, atender oportunamente necesidades, quejas y reclamos de los asociados; procurando dar respuesta positiva a cada uno de ellos.

- ✓ En el transcurso del año 2018, se llevaron a cabo reuniones de este organismo, en los diferentes municipios donde la cooperativa hace presencia, con el fin de interactuar con empleados, asociados y comunidad en general, se hicieron visitas al comercio y se dialogó con personas de la comunidad, logrando percibir una gran aceptación y

satisfacción por los servicios de la cooperativa. De esta manera se logró una comunicación efectiva, entre las partes que conforman la entidad y su entorno.

- ✓ La Junta de Vigilancia, en sus reuniones mensuales, analizó los informes presentados por los directores de oficina, sobre los retiros de asociados, los motivos que causaron su retiro, y la gestión realizada por los directores de oficina y el gerente general, para evitar estos retiros. Se concluye que la mayoría de retiros presentados en el año 2018, fueron ocasionados, por el cruce de cuentas en morosidad, el asociado no es sujeto de crédito, las necesidades económicas hacen forzoso el retiro de los aportes, y una mínima parte asociados que manifestaron no necesitar los servicios de la cooperativa. En ninguno de los informes, se evidenció retiro de asociados por inconformidad con el servicio.

Informe de comité de crédito

El señor Gabriel Preciado, integrante del comité de crédito expone el presente el informe. Al respecto el delegado Albeiro Gómez solicita claridad de la diferencia tan grande entre los créditos otorgados para mejoras de vivienda y los de Solución de vivienda. Expresa el Señor Gabriel Preciado, que en el momento no es posible aclararle porque se hace necesario remitirse al libro de actas del comité para mirar los casos puntuales por lo tanto solicita postergar esa respuesta para verificar en la documentación.

Dictamen de Revisoría Fiscal

La Doctora Liliana María Rodríguez Muñoz Representante de ABAKO´S S.A, presenta el dictamen correspondiente al periodo 2018, actúa en reemplazo de la Doctora Luz Mabel Pulgarín, revisora Fiscal principal. En nombre de la doctora Mabel expresa disculpas por la no asistencia de ella, pero informa que explicará el dictamen y esta disponible para resolver las dudas que puedan surgir.

Se anexa copia del dictamen de revisoría fiscal periodo 2018, para que obre como parte integral de la presente acta.

Informe Fundación COOPRIACHON

Hace su intervención el señor Camilo Eduardo Ospina Londoño, director ejecutivo de la Fundación COOPRIACHON, para brindar información relacionada con las actividades de la Fundación realizadas en el 2018 y menciona las expectativas que se tienen con el inicio de la Droguería indicando que se hizo apertura de esta el 19 de enero de 2019 y tiene su domicilio en la carrera 22 No 19-37 en el municipio de Amalfi. Se han adelantado conversaciones con personas de Anorí para implementar el servicio de droguería en ese municipio pero no son muchas las posibilidades en el momento. Informa además que la Fundación realizó un crédito con la cooperativa Riachón por un monto de **cien millones de pesos m – cte. ($100.000.000)** para la apertura de la droguería Amalfi.

Informa el Señor Camilo Eduardo Ospina, que no presenta la información financiera porque la Fundación aún no ha realizado asamblea para que apruebe los estados financieros. La asamblea de la Fundación COOPRIACHON está programada para el 29 de marzo de 2019.

El delegado Libardo Torres, solicita explicación sobre ingresos generados por las actividades de 2018 y la manera como se retribuye a la cooperativa Riachón el préstamo otorgado.

Al respecto informa el Señor Camilo Ospina, que de las actividades de 2018 no son muy altos los ingresos, pero se espera generar ingresos con la Droguería. De la obligación de $100.000.000 informa que este fue adquirido bajo las mismas condiciones que esta entidad otorga créditos a sus asociados.

Interviene el delegado Albeiro Gómez, indicando que la Fundación, por disposición de la Asamblea, recibió cincuenta millones de pesos ($50.000.000) como aporte para su

funcionamiento y cien millones de pesos m – cte. ($100.000.000) a través de un crédito en la cooperativa. Por lo cual es deber de la Fundación presentar estos informes completos a la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa.

Se reconoce la falta por parte de la Fundación y se comprometen a enviar los estados financieros a los delegados, una vez se aprueben por la asamblea de la Fundación. Por sugerencia del delegado Albeiro Gómez, a estos informes se le agregaran evidencias fotográficas.

Para terminar, se hacen otras apreciaciones relacionadas con el mercadeo y publicidad para la Fundación.

12. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

El Gerente General de la cooperativa. Doctor John Fredy Ortega Restrepo, hace presentación de la Señora Bibiana Milena Builes Arango como nueva contadora de la Cooperativa Riachón, hace mención por su deseo de superación, ella realizó sus estudios a la par con las labores en Coopriachon.

Inicia la presentación y explicación de los estados financieros la contadora Bibiana Milena Arango Builes. De su presentación se resaltan los siguientes aspectos y cifras de mayor relevancia:

- ✓ Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y adaptadas mediante la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, respectivamente y demás normas reglamentarias emitidas en Colombia.

- ✓ Se realiza reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio y demás requerimientos realizados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

- ✓ Se realizan cumplidamente los pagos por cuota de contribución a la SUPERSOLIDARIA, el pago del seguro de depósitos a FOGACOOP y demás pagos por impuestos.

- ✓ La cartera de crédito que es el activo más importante de la cooperativa, muestra un buen manejo por parte de la misma, finalizando el 2018 con un saldo de $65.254.031.268, la cual tiene un porcentaje de morosidad del 2.48%.

- ✓ El rubro de propiedad planta y equipo finaliza con un saldo de $3.798.076.123 su incremento se debe entre otros, a la compra de una propiedad en el municipio de Anorí donde ya se hace necesario ampliar las oficinas.

- ✓ Se hace aclaración del rubro 166050 otras cuentas por cobrar, mencionando que de ella hacen parte: la consignación realizada doblemente al señor Ángel de Dios Madrigal por valor de $34.650.000 en diciembre de 2017, la cual se esperaba fuera devuelta por éste a principios de 2018. Ante la no devolución oportuna del dinero se entabla demanda contra el señor, a pesar de esto al cierre de 2018 aún no se recupera la cifra siguiendo en pie la demanda. Debido a que la cuenta por cobrar presenta una mora superior a 180 días, y para el caso superior a 360 se le aplicó deterioro. Otra es el saldo del crédito de la asociada fallecida Martha Alicia Ruiz Arroyave que a 2017 se registraba en la cuenta de reclamos a compañías aseguradoras y que como en primera instancia fue negado por la aseguradora se reclasifica a la cuenta de "otras", la administración de la Cooperativa interpuso recursos e informó a los beneficiarios; estableciendo un acuerdo de pago que vienen cumpliendo. Se continúa en espera del proceso con la Aseguradora.

- Los activos en general finalizaron con un saldo de $78.000.199.262 presentándose un crecimiento del 23.60 % con relación al periodo 2017.

✓ En el tema de pasivos se resalta como datos más importantes:

Las captaciones cerraron el periodo 2018 con un saldo de 52.463.879.751.

El rubro de obligaciones financieras finalizó en $4.547.067.580, explicando que fue necesario recurrir a COOPCENTRAL para poder así cubrir el déficit de disponible ocasionado por el descalce en el crecimiento de colocaciones y el crecimiento de las captaciones.

✓ En el rubro de aportes sociales finalizó en $12.397.555.212 con un crecimiento de 1.648.676.927,00 con relación al 2017.

✓ Finalmente se menciona que los excedentes obtenidos en el 2018 fueron de $2.397.525.800

Con las anteriores explicaciones y una vez resueltas las dudas, la Señora Marta Lucía Cortés Martínez, la presidenta de la Asamblea, somete a consideración de los delegados la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2018.

Una vez verificada la votación se constata que estos son aprobados por unanimidad (32 votos).

A continuación se detallan estados financieros de la Cooperativa Riachón correspondiente al periodo 2018.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31-12-2018 VS. 31-12-2017

CÓ-DIGOS	NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	31/12/2018		31/12/2017		VARIACION 2018-2017	
			PESOS	%	PESOS	%	$	%
	ACTIVOS							
	ACTIVO CORRIENTE							
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**	**4**						
1105	CAJA		1.050.163.388	1,35%	865.680.384	1,37%	184.483.004	21,31%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		2.416.810.277	3,10%	907.417.614	1,44%	1.509.392.664	166,34%
1115	EQUIVALENTES AL EFECTIVO (compromiso		224.670.000	0,29%	192.900.000	0,31%	31.770.000	16,47%
1120	EFECTIVO RESTRINGIDO		3.920.248.661	5,03%	3.627.317.081	5,75%	292.931.580	8,08%
11	**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**		**7.611.892.326**	**9,76%**	**5.593.315.078**	**8,86%**	**2.018.577.248**	**36,09%**
12	**INVERSIONES**	**5**						
1203	FONDO DE LIQUIDEZ		1.438.533.939	1,84%	916.508.266	1,45%	522.025.673	56,96%
1208	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VE		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1226	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIM		230.662.281	0,30%	209.619.536	0,33%	21.042.745	10,04%
12	**TOTAL INVERSIONES A CORTO PLAZO**		**1.669.196.220**	**2,14%**	**1.126.127.801**	**1,78%**	**543.068.419**	**48,22%**
14	**CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS**	**6**						
	CREDITOS VIGENTES		19.948.621.361	25,58%	16.673.561.269	26,42%	3.275.060.091	19,64%
	CREDITOS VENCIDOS		997.310.361	1,28%	803.358.027	1,27%	193.952.334	24,14%
	SUBTOTAL CARTERA CORRIENTE		**20.945.931.722**	**26,85%**	**17.476.919.296**	**27,70%**	**3.469.012.425**	**19,85%**
1491-95	DETERIOROINDIVIDUAL DE CARTERA		-223.713.548	-0,29%	-108.100.938	-0,17%	-115.612.610	106,95%
1498	DETERIORO GENERAL CARTERA		-209.459.222	-0,27%	-174.769.193	-0,28%	-34.690.029	19,85%
	SUBTOTAL DETERIO ROPROTECCIÓN CARTERA		**-433.172.770**	**-0,56%**	**-282.870.131**	**-0,45%**	**-150.302.639**	**53,13%**
1443	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		972.929.124	1,25%	694.797.672	1,10%	278.131.452	40,03%
1463	INTERESES CREDITOS COMERCIALES		3.040.305	0,00%	2.324.000	0,00%	716.305	30,82%
	SUBTOTAL INTERESES CARTERA		**975.969.429**	**1,25%**	**697.121.672**	**1,10%**	**278.847.757**	**0,36%**
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSU		-49.357.844	-0,06%	-13.939.430	-0,02%	-35.418.414	-0,05%
	SUBTOTAL DETERIORO INTERESES CARTERA		**-49.357.844**	**-0,06%**	**-13.939.430**	**-0,02%**	**-35.418.414**	**-0,05%**
14	**TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CORRIENTE**		**21.439.370.537**	**27,49%**	**17.877.231.408**	**28,33%**	**3.562.139.130**	**19,93%**
16	**CUENTAS POR COBRAR**	**7**						
1615	DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		37.416.279	0,05%	56.035.030	0,09%	-18.618.751	-33,23%
1630	ANTICIPOS		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1635	ARRENDAMIENTOS		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS		11.414.168	0,01%	38.100.814	0,06%	-26.686.646	-70,04%
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		74.445.643	0,10%	230.651.375	0,37%	-156.205.732	-67,72%
16	**TOTAL CUENTAS POR COBRAR**		**123.276.090**	**0,16%**	**324.787.219**	**0,51%**	**-201.511.129**	**-62,04%**
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**30.843.735.174**	**39,54%**	**24.921.461.507**	**39,49%**	**5.922.273.667**	**23,76%**
	ACTIVO NO CORRIENTE							
14	**CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS**	**6**						
	CREDITOS VIGENTES		43.689.707.131	56,01%	35.156.875.492	55,71%	8.532.831.639	24,27%
	CRÉDITOS VENCIDOS		618.574.415	0,79%	256.884.113	0,41%	361.690.302	140,80%
	SUBTOTAL CARTERA NO CORRIENTE		**44.308.281.546**	**56,81%**	**35.413.759.605**	**56,12%**	**8.894.521.941**	**25,12%**
	DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA		-518.074.138	-0,66%	-208.362.229	-0,33%	-309.711.909	148,64%
	DETERIORO GENERAL		-443.082.618	-0,57%	-354.137.595	-0,56%	-88.945.023	25,12%
	SUBTOTAL DETERIORO PROTECCIÓN CARTERA		**-961.156.756**	**-1,23%**	**-562.499.824**	**-0,89%**	**-398.656.932**	**70,87%**
14	**TOTAL CARTERA NO CORRIENTE**		**43.347.124.790**	**55,57%**	**34.851.259.781**	**55,23%**	**8.495.865.009**	**24,38%**
17	**ACTIVOS MATERIALES**	**8**						
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		3.616.988.003	4,64%	2.954.819.335	4,68%	662.168.668	22,41%
1710	PROPIEDADES DE INVERSIÓN		646.265.472	0,83%	646.265.472	1,02%	0	0,00%
	SUBTOTAL		**4.263.253.475**	**5,47%**	**3.601.084.807**	**5,71%**	**662.168.668**	**18,39%**
1795	DEPRECIACION ACUMULADA		-465.177.351	-0,60%	-297.432.733	-0,47%	-167.744.618	56,40%
17	**TOTAL PROPIED. PLANTA Y EQUIPO**		**3.798.076.123**	**4,87%**	**3.303.652.073**	**5,24%**	**494.424.050**	**14,97%**
19	**OTROS ACTIVOS**	**9**						
191025	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA P		88.761.553	0,11%	32.238.479	**0,05%**	56.523.074	175,33%
191095	AMORTIZACION ACUMULADA		-77.498.377	-0,10%	-3.986.490	**-0,01%**	-73.511.887	1844,03%
19	**TOTAL OTROS ACTIVOS**		**11.263.176**	**0,11%**	**28.251.989**	**0,05%**	**-16.988.813**	**-60,13%**
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**47.156.464.089**	**60,46%**	**38.183.163.843**	**60,51%**	**8.973.300.246**	**23,50%**
	TOTAL ACTIVO		**78.000.199.262**	**100,00%**	**63.104.625.349**	**100,00%**	**14.895.573.913**	**23,60%**

	PASIVOS							
	PASIVO CORRIENTE							
21	**DEPÓSITOS**	**10**						
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		22.458.104.466	38,67%	21.362.109.249	46,45%	1.095.995.217	5,13%
2110	C.D.A.T		30.005.775.292	51,67%	23.389.363.808	50,86%	6.616.411.484	28,29%
21	**TOTAL EXIGIBILIDADES Y DEPÓSITOS DE C.P.**		**52.463.879.757**	**90,34%**	**44.751.473.057**	**97,32%**	**7.712.406.700**	**17,23%**
23	**CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.**	**11**						
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		1.676.325.718	2,89%	113.335.146	0,25%	1.562.990.572	1379,09%
2350	OTROS ORGANISMOS		5.519.198	0,01%	42.357.851	0,09%	-36.838.653	-86,97%
23	**TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.**		**1.681.844.916**	**2,16%**	**155.692.997**	**0,25%**	**1.526.151.919**	**980,23%**
24	**CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**	**12**						
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		281.541.745	0,48%	212.743.335	0,46%	68.798.410	32,34%
2420	PROVEEDORES		3.101.447	0,01%	162.385.577	0,35%	-159.284.130	-98,09%
2425	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		71.131.000	0,12%	60.745.001	0,13%	10.385.999	17,10%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER		3.835.786	0,01%	3.097.936	0,01%	737.850	23,82%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		19.039.357	0,03%	14.744.336	0,03%	4.295.021	29,13%
2440	IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAG		7.156.237	0,01%	5.805.401	0,01%	1.350.836	23,27%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		47.563.900	0,08%	128.755.700	0,28%	-81.191.800	-63,06%
2455	SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNI		109.619.000	0,19%	3.119.000	0,01%	106.500.000	3414,56%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU		45.741.630	0,08%	33.786.283	0,07%	11.955.347	35,39%
2465	REMANENTES POR PAGAR		221.821.749	0,38%	249.160.216	0,54%	-27.338.467	-10,97%
24	**TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**		**810.551.851**	**1,40%**	**874.342.784**	**1,90%**	**-63.790.933**	**-7,30%**
26	**FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**	**13**						
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		33.024.917	0,06%	0	0,00%	33.024.917	100,00%
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		51.882.033	0,09%	71.959.248	0,16%	-20.077.215	-27,90%
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		1.756.962	0,00%	0	0,00%	1.756.962	100,00%
26	**TOTAL FONDOS SOCIALES**		**86.663.912**	**0,15%**	**71.959.248**	**0,16%**	**14.704.664**	**20,43%**
27	**OTROS PASIVOS**	**14**						
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS		149.551.219	0,26%	128.930.015	0,28%	20.621.204	15,99%
2720	INTERESES CREDITOS RESTRUCTURADOS		1.755.489	0,00%	2.641.393	0,01%	-885.904	-33,54%
27	**TOTAL OTROS PASIVOS**		**151.306.708**	**0,19%**	**131.571.408**	**0,21%**	**19.735.300**	**15,00%**
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		**55.194.247.145**	**70,76%**	**45.985.039.494**	**72,87%**	**9.209.207.651**	**20,03%**
	PASIVO NO CORRIENTE							
23	**CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.**							
2308	CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	**11**	2.880.401.260	3,69%	0	0,00%	2.880.401.260	100,00%
23	**TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.**		**2.880.401.260**	**3,69%**	**0**	**0,00%**	**2.880.401.260**	100,00%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**2.880.401.260**	**3,69%**	**0**	**0,00%**	**2.880.401.260**	**100,00%**
	TOTAL PASIVO		**58.074.648.405**	**74,45%**	**45.985.039.494**	**72,87%**	**12.089.608.911**	**26,29%**

	PATRIMONIO							
31	**CAPITAL SOCIAL**	**15**						
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI		6.147.619.212	7,88%	4.847.142.285	7,68%	1.300.476.927	26,83%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE		6.249.936.000	8,01%	5.901.736.000	9,35%	348.200.000	5,90%
31	**TOTAL CAPITAL SOCIAL**		**12.397.555.212**	**15,89%**	**10.748.878.285**	**17,03%**	**1.648.676.927**	**15,34%**
32	**RESERVAS**	**16**						
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES		3.740.352.741	4,80%	3.373.174.260	5,35%	367.178.481	10,89%
32	**TOTAL RESERVAS**		**3.740.352.741**	**4,80%**	**3.373.174.260**	**5,35%**	**367.178.481**	**10,89%**
33	**FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**	**17**						
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
3310	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		1.092	0,00%	0	0,00%	1.092	100,00%
3325	FONDO ESPECIAL		356.759.305	0,46%	195.646.749	0,31%	161.112.556	82,35%
33	**TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**		**356.760.397**	**0,46%**	**195.646.749**	**0,31%**	**161.113.648**	**82,35%**
35	**EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**							
3505	EXCEDENTES		2.397.525.800	3,07%	1.870.648.707	2,96%	526.877.093	28,17%
3510	PÉDIDAS (DB)		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
35	**TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO**		**2.397.525.800**	**3,07%**	**1.870.648.707**	**2,96%**	**526.877.093**	**28,17%**
36	**RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION PO**							
3605	EXCEDENTES		19.728.775	**0,03%**	19.728.775	0,03%	0	0,00%
36	**RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PO**		**19.728.775**	**0,03%**	**19.728.775**	**0,03%**	**0**	**0,00%**
37	**EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (**							
3705	POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA		1.013.627.932	1,30%	785.152.825	1,24%	228.475.107	29,10%
37	**EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (**		**1.013.627.932**	**1,30%**	**785.152.825**	**1,24%**	**228.475.107**	**29,10%**
39	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**18**						
3905	EXCEDENTES		0	0,00%	126.356.255	0,20%	-126.356.255	-100,00%
39	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**		**0**	**0,00%**	**126.356.255**	**0,20%**	**-126.356.255**	**-100,00%**
	TOTAL PATRIMONIO		**19.925.550.857**	**25,55%**	**17.119.585.855**	**27,13%**	**2.805.965.002**	**16,39%**
	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		**78.000.199.262**	**100,00%**	**63.104.625.349**	**100,00%**	**14.895.573.913**	**23,60%**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2018 VS. 2017

CÓDIGO CONTAB.	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	SALDOS AL 31/12/2018	SALDOS AL 31/12/2017	VARIACION 2018-2017 $	VARIACION 2018-2017 %
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIC	**19**				
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		9.757.815.522	7.523.618.734	2.234.196.788	29,70%
4165	INGRESOS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE S		0	0	0	0,00%
41	**TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIC**		**9.757.815.522**	**7.523.618.734**	**2.234.196.788**	**29,70%**
	OTROS INGRESOS	**19**				
4205	ING POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		1.090.000	436.318.907	-435.228.907	-99,75%
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		263.094.921	14.633.332	248.461.589	1697,92%
4220	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		214.494.422	179.077.481	35.416.941	19,78%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO		258.029.670	193.899.676	64.129.994	33,07%
4236	VALORACION PROPIEDADES DE INVERSION A				0	0,00%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		26.268.000	24.300.000	1.968.000	8,10%
42	**TOTAL OTROS INGRESOS**		**762.977.013**	**848.229.397**	**-85.252.383**	**-10,05%**
	TOTAL INGRESOS		**10.520.792.535**	**8.371.848.131**	**2.148.944.405**	**25,67%**
	GASTOS DE ADMINISTRACION	**20**				
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		2.024.670.196	1.733.412.599	291.257.597	16,80%
5107	GASTOS POR OBLIGACIONES DE ORGANIZACI		10.210.000	15.195.165		
5110	GASTOS GENERALES		2.256.909.328	2.146.068.953	110.840.374	5,16%
5115	DETERIORO		958.027.459	367.457.599	590.569.860	160,72%
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		31.415.697	3.986.490	27.429.207	688,05%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUI		167.744.618	150.121.048	17.623.570	11,74%
51	**GASTOS DE ADMINISTRACION**		**5.448.977.298**	**4.416.241.854**	**1.032.735.443**	**23,38%**
	OTROS GASTOS	**20**				
5210	GASTOS FINANCIEROS		32.184.700	34.585.499	-2.400.799	-6,94%
5215	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS		0	889.700	-889.700	-100,00%
5230	GASTOS VARIOS		0	35.691.130	-35.691.130	-100,00%
52	**TOTAL OTROS GASTOS**		**32.184.700**	**71.166.330**	**-38.981.629**	**-54,78%**
	TOTAL GASTOS		**5.481.161.998**	**4.487.408.184**	**993.753.814**	**22,15%**
	COSTO DE VENTAS	**21**				
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS D		2.642.104.737	2.013.791.240	628.313.497	31,20%
	TOTAL COSTOS		**2.642.104.737**	**2.013.791.240**	**628.313.497**	**31,20%**
35	**TOTAL EXCEDENTE**		**2.397.525.800**	**1.870.648.707**	**526.877.093**	**28,17%**

13. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

El Consejo de Administración a través del Gerente General presenta a los delegados de la Asamblea la propuesta de aplicación de los excedentes generados por la cooperativa Riachón en el período 2018 los cuales ascienden a $2.397.525.800.

Para el análisis de la propuesta, el gerente da explicación sobre los porcentajes que según la legislación cooperativa, deben ser destinados a: Reserva de protección de aportes (20%), al fondo de educación (20%) y al fondo de solidaridad (10%).

Adiciona las siguientes explicaciones.

- ✓ Los $25.800.000 generados por operaciones con terceros no son sujetos a la distribución que por norma se debe hacer, por lo tanto estos recursos quedan en la reserva para operaciones con terceros.

- ✓ Destinación para reserva de protección de aportes el 20% que equivale a $474.345.160,08.

- ✓ Los fondos sociales ambos (solidaridad y educación) con el 20% es decir que cada uno queda con $474.345.160,08, tal como ha sido aprobado en las anteriores asambleas.

Para el porcentaje restante expone lo siguiente:

- ✓ Realizar la revalorización de aportes la cual según cálculos contables asciende a $350.000.000.

Llevar al fondo de amortización de aportes la suma de $250.000.000

- ✓ Continuar con el fondo especial para estudios profesionales destinando para ello $100.000.000 y crear un fondo para entrega de kits escolares para hijos de asociados destinando $100.000.000

- ✓ Donar a la Fundación $25.000.000 como impulso a sus proyectos actuales.

- ✓ Con lo anterior queda un saldo disponible de $123.690.320,17 el cual se propone destinar $25.000.000 para el fondo de amortización de aportes y lo restante ($98.690.320.17) destinarlo por iguales partes para fortalecer los fondos de educación y solidaridad. Como se ha podido apreciar en informes de estos comités, los recursos con que cuentan estos fondos no son suficiente para cubrir las actividades y beneficios que se tienen para los asociados.

Adicional a lo anterior expone el Gerente General que por requerimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se debe analizar en esta asamblea la propuesta de incrementar la reserva de protección de aportes sociales en otro 20%, con los excedentes generados en el 2018.

Esta propuesta del 20 % adicional para la reserva de protección de aportes sociales, se somete a consideración y no es aprobada por los delgados, no se presenta ningún voto a favor.

Se debate el tema y propone el Delegado Sergio Arango destinar $75.000.000 para los kit escolares que se dan en enero y en diciembre vía gastos, entregar los detalles de los asociados. De esta manera quedan $25.000.000 para la Fundación, es decir que la donación de la Fundación COOPRIACHON quedaría en $ 50.0000.000. Lo anterior argumentado en que actualmente la Fundación aplica un descuento del 5% en las compras de medicamentos que realizan los asociados y que este descuento es asumido por la Fundación. Por petición de la Señora Marta Lucía Cortés Martínez, presidenta de la asamblea se aclara que el descuento del 5% es un descuento comercial y una estrategia de mercado por descuentos concedidos por proveedores y se haría solo si se continúa recibiendo estos descuentos de proveedores.

Una vez escuchadas las opiniones y aportes de delegados, la presidenta de la Asamblea, señora Marta Lucía Cortés Martínez, somete a votación las dos propuestas de distribución de excedentes

NÚMERO DE PROPUESTA	PROPUESTA	VOTACIÓN OBTENIDA
Propuesta 1	Es la propuesta inicial de distribución de excedentes que presenta el consejo de administración.	29 votos a favor
Propuesta 2	Propuesta del señor Sergio Arango Gil, $75.000.000 para los kit escolares que se dan en enero, y en diciembre vía gastos los detalles de los asociados, y los $25.000.000 restantes se llevan para la Fundación	3 votos a favor
Total votación		**32 votos**

Con los anteriores resultados, se aprueba la propuesta presentada por el consejo de Administración para la distribución de excedentes generados en el periodo 2018. La distribución según lo aprobado se detalla en el siguiente cuadro.

No. ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE APRUEBA LA DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE **LIX ASAMBLEA DE DELEGADOS, MARZO 16 DE 2019**

	CONCEPTO		PARCIAL	TOTAL
1.	RESULTADOS DEL EJERCICIO			
a.	Excedentes con asociados (operacionales y no operacionales)		2.371.725.800,42	
b.	Excedentes de operaciones con terceros		25.800.000,00	
	TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO			2.397.525.800,42
2.	APLICACIÓN DEL EXCEDENTE	PORCENTAJE APLICADO		
2.1.	En primera instancia se deberán aplicar los excedentes a:			
a.	Aplicación del artículo 10 de la Ley 79/88, Fondo especial			
b.	Compensacion de pérdidas de ejercicios anteriores			
c.	Restitución de la reserva para protección de aportes *			
3.	DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	PORCENTAJE APLICADO		
	Por ley:			1.423.035.480,25
a.	Reserva para protección de aportes sociales	20 %	474.345.160,08	
b.	Fondo de educación	20 %	474.345.160,08	
c.	Fondo de solidaridad	20 %	474.345.160,08	
	A disposición de la asamblea			0,00
a.	Revalorización de aportes **	IPC 3,18%		350.000.000,00
b.	Amortización de aportes			250.000.000,00
c.	Servicios comunes y seguridad social (Fondos sociales			123.690.320,17
	Fondo Especial para Estudios Profesionales Asociados o beneficiarios de estos.			100.000.000,00
	Kits Escolares para hijos de asociados			100.000.000,00
d.	Retorno a los asociados			
e.	Aporte sostenimiento CONFECOOP			
	Aporte para FUNDACION COOPRIACHON		0,00	25.000.000,00
	Reserva para Operaciones con terceros		0,00	25.800.000,00

	* RESTITUCION DE LA RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES		
			2.397.525.800,42
	Saldo de la reserva antes de la utilización	$	
	Fecha de utilización de la reserva	$	
	Valor utilizado de la reserva	$	

	** CAPITALIZACION DEL FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES SOCIALES		
	Valor total del fondo de revalorización de aportes sociales	0,00	
	Saldo de aportes sociales a 31 de diciembre de 2018		
	Total de la revalorización aprobada por la asamblea	350.000.000,00	
	Porcentaje a aplicar	3,18%	
	Nuevo saldo del fondo de revalorización de aportes sociales	350.000.000,00	

Con respecto al Fondo especial para estudios superiores ($100.000.000) se debate la manera como se entregarán y en cuales universidades; para ello aclara Marta Lucía Cortés Martínez, que ese buen porcentaje que va para la DIAN es para educación pública, para cupos y programas.

Para lo anterior se lanzan las siguientes propuestas:

PROPONENTE	PROPUESTA	VOTACIÓN OBTENIDA
Propuesta 1: Antonio Rueda	Estudiantes de cualquier universidad pública y privada, que participe y reúna los requisitos	27 votos a favor
Propuesta 2: Adrián Rendón	Estudiantes de cualquier universidad pública o privada, pero que no esté en el listado que manda el ministerio	5 votos a favor
Total votación		**32 votos**

038

Se aprueba que este aporte sea entregado a estudiantes de cualquier universidad pública o privada. Adicional deben cumplir con los requisitos establecidos en reglamento fijado por el Consejo de Administración.

14. PRESENTACIÓN DE CAMBIOS NORMATIVOS BUEN GOBIERNO COOPERATIVO DECRETO 962 DE 2018.

La señora Ana María Arroyave, Oficial de Cumplimiento de la cooperativa Riachón realiza socialización del Decreto 962, por medio del cual el Ministerio de Hacienda adicionó el Título 11 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 del 2015, único reglamentario del sector, relacionado con normas de buen gobierno aplicables a organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito.

Se determina además en el mencionado decreto que las disposiciones serán aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito y los fondos de empleados de categoría plena; la fecha de implementación de este decreto es el 02 de mayo de 2019

Se expone que la implementación de esta norma implica reformas en el estatuto y demás reglamentación interna y aunque no se tendrá totalmente implementada para el 02 de mayo de 2019, si se puede iniciar con la organización y modificaciones de documentos internos. Por ello es necesario que en esta asamblea se determinen aspectos relacionados con la reforma del estatuto, entre ellos, que se analice y someta a consideración de los delegados, la realización de una asamblea extraordinaria

Una vez expuesto el decreto y resueltas las dudas, la Señora Marta Lucía Cortés Martínez expresa que el consejo de administración propone como fecha para la realización de la Asamblea Extraordinaria el próximo 10 de agosto de 2019 cuyo objetivo serían los siguientes temas:

1. Realizar reforma de estatutos.

2. Socializar informes financieros de Fundación COOPRIACHON, información correspondiente al periodo 2018 y del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

Se somete a consideración de los delegados la presente propuesta la cual es aprobada por unanimidad contando con una votación de 32 delegados.

La señora Marta Lucía Cortés en su calidad de integrante del Consejo de Administración informa que ya se conformó una comisión para la organización de la propuesta de reforma de estatuto y demás reglamentos.

La asamblea autoriza al Consejo de Administración para organizar las actividades que implica la implementación del decreto y reforma de estatuto, de tal manera que la información se esté entregando a los delegados con un mes de anterioridad a la Asamblea extraordinaria.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La comisión de proposiciones procede a recoger los formatos entregados con anterioridad a los delegados para que consignen allí sus propuestas; se hace claridad que teniendo en cuenta lo estipulado en el reglamento de asamblea para este tema, las propuestas que no están firmadas no se van a leer, pero si las tendrá en cuenta el Consejo de Administración para su análisis y viabilidad.

Las propuestas son leídas y clasificadas según el órgano al que corresponda. Las de facultad del Consejo de Administración o gerencia serán analizadas al interior de estos organismos.

039
A. A

A continuación se detallan las estudiadas y aprobadas por la Asamblea son las siguientes:

<table>
<tr><th>PROPUESTA</th><th>PROPONENTE</th><th>DECISIÓN</th></tr>
<tr><td>Revaluar los viáticos de los integrantes del consejo de administración, comités y delegados, teniendo en cuenta que muchos descuidan o suspenden sus actividades normales para atender los requerimientos que implican estos cargos.

Se propone entregar $100.000 como honorarios para los delegados por cada Asamblea, a partir de la Asamblea Extraordinaria del 10 de agosto de 2019.

Complementa la propuesta el señor Francisco Arboleda, que sean 5SMLDV más los recursos para gastos de viaje que hasta hora se entregan.</td><td>Antonio Rueda</td><td>Votos a favor 24

Votos en contra 8

Queda aprobado entregar a los delegados por la asistencia a la asamblea, 5SMLDV más los recursos para gastos de viaje que hasta hora se entregan</td></tr>
<tr><td>Incrementar honorarios a los miembros del consejo de administración, y la junta de vigilancia. De la siguiente manera:

<table>
<tr><th>PROPUESTA</th><th>SMDC</th><th>VR EN DINERO</th></tr>
<tr><td>Miembros principales consejo</td><td>7</td><td>$193.227</td></tr>
<tr><td>Miembros comité crédito</td><td>8</td><td>$220.831</td></tr>
<tr><td>Miembros suplentes del consejo</td><td>5</td><td>$138.019</td></tr>
<tr><td>Miembros principales junta de vigilancia</td><td>7</td><td>$193.227</td></tr>
<tr><td>Miembros suplentes de junta de vigilancia</td><td>5</td><td>$138.019</td></tr>
</table>

Lo anterior, sin tener en cuenta los resultados económicos de la cooperativa, bajo la figura de honorarios, menos la respectiva retención en la fuente.
Cada año se incrementa con el porcentaje que incrementa el salario mínimo. De ser aprobada se debe incorporar en una próxima reforma de estatutos.</td><td>César Mesa Ibarbo
Marta Lucía Cortés
Maria Eugenia Ramirez
Gabriel Adonay Preciado
Francisco Alberto Sergio Arango Gil
Eduardo González Correa</td><td>Votos a favor 30

Votos en contra 2

Propuesta aprobada.</td></tr>
</table>

Las siguientes propuestas fueron remitidas al Consejo de Administración para su debido análisis y trámite:

040
A-A

PROPUESTA	PROPONENTE
Que los empleadores que paguen la nómina a sus empleados por medio de la cooperativa, tengan un beneficio por hacer uso de ese servicio. Realizar campaña para incentivar a los asociados para que se pongan al día y puedan así disfrutar de los beneficios que ofrece la cooperativa.	Diego Henao
Un estudio a los socios inactivos, y ofrecerles servicios completos según su oficio, por su inactividad, puede no conocer los servicios.	Marta Trujillo M
Créditos especiales para pensionados, solo las cooperativas pueden embargar pensión.	Mauricio Serna J.
Que en Angostura se hicieran brigadas de salud como exámenes de próstata y otros. Otra alternativa fuera de las brigadas sería llevar a los asociados hábiles al eje cafetero	Martin Horacio Henao Barrientos
Empezar un proceso de formación con jóvenes en temas cooperativos buscando un cambio generacional.	Carlos Mario Marín
En nombre de la comunidad Educativa de Anorí, dar gracias a la cooperativa porque durante estos años ha sido incondicional con el plantel.	Martha Lucía Aguilar M
Que se tenga en cuenta a los delegados para la integración de fin de año con los empleados y directivos de la cooperativa con las mismas condiciones de aporte para el evento.	Diego Henao
Dar gracias al gerente por la remodelación de la oficina de Angostura, será de las mejores de la cooperativa, que muy pronto se convierta en agencia para un mejor desarrollo.	
Medir la calidad del servicio, con encuestas de satisfacción al asociado, en todos los productos que recibe de la entidad. La campaña para aumento de aportes sociales (habilidad de asociados), debe ser constante, no esperar hasta el cierre de año para aumentarlos.	
Evaluar el servicio prestado cada que atiendan a un asociado por un medio que diga si se sintió satisfecho.	
Convertir en agencia la extensión de caja de Angostura Subsidio de estudio Los kits escolares para los asociados	
Se debe trabajar al riesgo operativo, por la parte legal y evitar pérdidas para la entidad. Los depósitos que se realicen en las entidades financieras para pagos de cuotas en la cooperativa, darles prioridad y hacer asientos contables en lo posible el mismo día.	

La presidenta de la Asamblea agradece la responsabilidad y compromiso de cada uno de los delegados en el desarrollo eficiente de la Asamblea.

15. CLAUSURA E HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Siendo las 5:57 de la tarde, del día sábado 16 de marzo de 2019, una vez evacuado todo el temario, se levanta la Asamblea.

En calidad de presidenta, vicepresidente y secretaria de la LIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS y en señal de aceptación firman las siguientes personas:

MARTA LUCÍA CORTÉS MARTÍNEZ
Presidenta Asamblea

CÉSAR AUGUSTO MESA IBARBO
Vicepresidente Asamblea

CLAUDIA CECILIA TABORDA MUÑOZ
Secretaria Asamblea

Por la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta

La presente acta fue revisada y aprobada por la Comisión elegida en la misma Asamblea para tal fin, según consta en el numeral 9.3 de la presente acta, los cuales como constancia de su aceptación firman a continuación:

MIRIAM ALEYDA ZAPATA MONTOYA
Comisión de Revisión y Aprob. Acta.

NELLY DEL MEDINA BARRIENTOS
Comisión de Revisión y Aprob. Acta

JAIRO BLANDÓN GIRALDO
Comisión de Revisión y Aprob. Acta